

Con-Vocación Social

Derechos

Balvanero Balderrama García

balvanero@gmail.com

Los derechos. Son esgrimidos por todos: estudiantes, docentes, madres y padres, hijas e hijos, ciudadanos, empleados y empleadores, consumidores, comerciantes, y un largo etcétera.

Desde diferentes teóricos de la Teoría del Estado, se indica que las naciones tienen, al menos, tres elementos fundamentales: territorio, gobierno y población. Se discuten varias cosas, si el derecho es anterior al estado, si este lo precede; el fundamento y origen de las leyes. Se analizan las condiciones que dieron pie a los estados y se tiene el consenso de que éste se pierde en las brumas de la historia de la humanidad. Se afirma que el estado moderno se gesta en el Renacimiento. En este contexto, se cita a Nicolas Maquiavelo como el primero en utilizar el término *estado* –stato-, en su multitudinaria obra *El Príncipe*, de quien todos citamos o conocemos la famosa frase “el fin justifica los medios”, es un libro que ofrece mucho más que eso, limitado y acotado, para algunos justificación para otros aberración.



Lo anterior viene a cuento, porque en los medios locales, recientemente es un tema, el de los derechos, que es de ocho columnas: uno tiene que ver con las elecciones, locales y federales, y el otro con la llamada Reforma Educativa.

En el primer tema, además de las más de 20 impugnaciones presentadas por ganadores y vencidos, se presenta un escenario inédito para nuestro estado, recientemente aplicado en otras dos entidades: utilizar el criterio de paridad de género para la integración del Congreso Local y los Ayuntamientos. No abundaré en definiciones al respecto, sino llamar la atención cómo en el mismo hecho se aducen derechos y violaciones a los mismos. Se argumenta y contrargumenta.

El segundo, tiene que ver con la Educación, específicamente en el nivel básico –preescolar, primaria y secundaria-. La llamada Reforma Educativa, presentada como la que vendrá a sacar del enorme bache en el cual se encuentra nuestro país en la materia, así lo muestran los comparativos internacionales –a los que les tenemos tanto afecto-, y lo constata la visita que se quiera hacer a escuelas urbanas y rurales a lo largo y ancho de nuestro país, donde campea la desigualdad y en muchos lugares el abandono. También existen historias de éxito, que confirman las disparidades. En medio de todo esto están los trabajadores de la educación y quienes administran, que no dueños, el sistema.

¿Quiénes tienen la razón? ¿Es posible conciliar las diferencias? ¿Qué debe prevalecer ante la aparente irreconciliabilidad de criterios y posturas? ¿A quiénes se afecta si todos argumentan derechos?

Seguramente usted tendrá su opinión al respecto, al igual que su servidor. No pretendo imponerla, pero si proponer que se reflexione y se busque la mejor solución, es posible que una parte de razón esté en ambas partes, ¿será esto posible? Pero se debe tomar soluciones, las mejores para bien común, sin pisotear legítimos derechos. Es una ardua y urgente tarea.

Conociendo México

Seguimos con el tema que enunciamos la semana pasada. En el INEGI se hace investigación, de entrada parecería que no es el espacio para ello, o al menos puede sonar novedoso. De acuerdo a las definiciones que presenta la Real Academia Española (RAE) sobre la palabra **investigar** (vocablo que tiene su origen en el latín *investigare*), este verbo se refiere al acto de **llevar a cabo estrategias para descubrir algo**. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto¹.

Esta actividad tiene tal relevancia para el INEGI que en su página principal tiene su propia “pestaña”. En esa sección podremos encontrar:

Estadísticas experimentales

- Análisis de la demografía de los establecimientos
- Bienestar subjetivo
- Clase media
- Esperanza de vida de los negocios en México
- Panorámica de la población joven por condición de actividad

Publicaciones

- Diversas

Participación / Intercambio

- Fondo Sectorial CONACYT-INEGI

Lo que permite el avance del conocimiento es precisamente la investigación: sistemática, organizada y objetiva. Celebro que el INEGI esté orientado una parte de sus recursos, humanos y financieros, para ello, estoy seguro es en beneficio del país y, por ende, de todas y todos.

Para concluir

Me enteré que el Padre Armando Carrillo está al frente del Seminario, ello me da gusto, es un joven entusiasta y preparado, estoy seguro vendrá a aportar mucho a la formación de los futuros pastores de la Iglesia Local. Y en este sentido, después de varios años como rector del Seminario, el Padre Gabriel Mondragón va a la parroquia de Cuauhtémoc, una experiencia más en su ministerio. El mayor de los éxitos para ambos. Un abrazo para tod@s y nos leemos pronto; en tanto, esforcémonos por ser felices.

¹ Sitio web <http://concepto.de/ciencia/> consultado el 24 de junio del 2015